



I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA
N° 018/2010
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO

FECHA : 15 DE JUNIO DEL 2010
HORA : 09:30 HORAS
LUGAR : SALA DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES:

- SR. JOSE TORRES UMAÑA
- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ
- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
- SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN
- SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

PRESIDENTE:

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUÍÑEZ

SECRETARIO CONCEJO:

- SR. MARIO OSORIO MERINO

T A B L A

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR
- 02.- CORRESPONDENCIA
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES
- 05.- CUENTA COMISIONES
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:
 - MODIFICACIÓN PRESUPEUSTARIA DE MUNICIPALIDAD
 - MODIFICACIÓN PRESUPEUSTARIA DEPTO. DE SALUD
- 07.- VARIOS

1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:

El Concejal Sr. José Torres, observa que en pág. 4), en cuanto al Callejón, deben decir Callejón Los Indios. Además observa que no se consignó en Acta lo que dijo respecto a que por motivos personales no pudo asistir a la Fiesta de la Avellana, su intervención respecto al Congreso de Municipalidad en que se autorizó algunos Concejales asistir, su intervención en cuanto a qué pasó con la invitación del Gobernador y también, respecto a la indemnización pendiente a 2 profesores

2.- CORRESPONDENCIA:

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:

El Sr. Presidente

4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:

NO HAY.

5.- CUENTAS COMISIONES

NO HAY

6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD
- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad:

1) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AUMENTAR GASTO

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	SUB.	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$ AUMENTAR
21	04				Gastos en Personal	
					Otros Gastos en Personal	
			004		Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	248
					Prog. Serv. Comunitarios	
24	03				Transferencias Corrientes	
					A Otras Entidades Públicas	
			101		A Servicios Incorporados a su Gestión ¹	
				002	A Salud ¹	6000
					Aporte Extraordinario para Gastos de Funcionamiento.	
					Programa Gestión	
TOTAL AUMENTO						6.248

DISMINUIR GASTO

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	S. ASIG.	ASI	DENOMINACIÓN	M\$ DISMINUIR
22	02				Bienes y Servicios de Consumo	
					Textiles. Vestuario y Calzado	
			002		Vestuario. Accesorios y Prendas Diversas	248
					Prog. Serv. Comunitarios	
	05				Servicios Básicos	
			001		Electricidad	6.000
					Prog. Serv. Comunitarios	
TOTAL DISMINUCIÓN						6.248

2) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AUMENTAR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.	ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
21					Gastos en Personal	
	03				Otras Remuneraciones	
		001			Honorarios a Suma Alzada Personas Naturales	2.100
					Encuestador Ficha Protección Social, dependiente del	
					Departamento Desarrollo Comunitario desde junio a diciembre 2010	
					M\$ 350 x 6 meses.	
					Prog. Gestión	
TOTAL AUMENTO						2.100

DISMINUIR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUIR
21					Gastos en Personal	
	01				Personal de Planta	
		001			Sueldos y Sobresueldos	
			001		Sueldos base	765
					Saldo Excedente Contratación Administrador Municipal	
					Prog. Gestión	
23					Prestaciones de Seguridad Social	
	01				Prestaciones Previsionales	
		004			Desahucios e Indemnizaciones	1.335
					Prog. Gestión	
TOTAL DISMINUCION						2.100

3) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AUMENTAR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.	ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
22	09		003		Bienes y Servicios de Consumo Arriendos Arriendo de Vehículos -Arriendo Camión para entrega de Agua a la Comunidad por M\$ 1300 + IVA = 1,547 Prog. Servicio Comunitario.	1.547
TOTAL AUMENTO						1.547

DISMINUIR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUIR
22	03			001	Bienes y Servicios de Consumo Combustibles y Lubricantes Para Vehículos Prog. Gestión	1.547
TOTAL DISMINUCION						1.547

036/2010

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad.

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Salud:

1) MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2010

GASTOS DISMINUYEN

SUB.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$ CTA.
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	
		003			Productos Quimicos	100
		006			Fertilizante, Insecticida, Fungicida y Otros	100
	12				OTROS GASTOS DE BIENES Y SER. DE CONSUMO	
		003			Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	100
					TOTAL GASTOS DISMINUYEN	300

GASTOS AUMENTAN

SUB.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$ CTA.
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	
		010			Materiales para Mant. Y Reparaciones de Inmuebles	100
	05				SERVICIOS BASICOS	
		001			Electricidad	100
		005			telefónica fija	100
					TOTAL GASTOS AUMENTAN	300

2) MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2010

POR MAYOR APORTE S.S.Ñ., INGRESOS AUMENTAN

SUB.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$CTA.
05	03	006	002		TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS Del Servicio de Salud Aportes Afectados	14.100
TOTAL INGRESOS AUMENTAN						14.100

GASTOS AUMENTAN

SUB.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$ CTA.
21	01	003	002	003	GASTOS EN PERSONAL PERSONAL DE PLANTA Asignaciones por Desempeño Desempeño Colectivo Asig. al desempeño colectivo Ley N° 19.81378	10.500
	02	003	002	003	PERSONAL A CONTRATA Asignaciones por Desempeño Desempeño Colectivo Asig al desempeño colectivo Ley N° 19.813	3.600
TOTAL GASTOS AUMENTAN						14.100

3) MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2010

INGRESOS AUMENTAN POR MAYOR APOORTE MUNICIPAL.

SUB. ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$CTA.
06				TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	
	03				
		101		De la Municipalidad a Servicios Traspasados	6.000
				TOTAL INGRESOS AUMENTAN	6.000

GASTOS AUMENTAN

SUB. ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	03			COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE	
		001		Para Vehículos	2.000
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	
		001		Materiales de Oficina	400
		007		Materiales Aseo	300
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	500
	06			SERVICIOS BASICOS	
		001		Electricidad	1.500
		005		telefónica fija	400
	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	
		001		Estudios e Investigaciones	
			001	Exámenes de laboratorio	900
				TOTAL GASTOS AUMENTAN	6.000

037/2010

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las Modificaciones Presupuestarias Depto. de Salud.

7.- VARIOS:

El Sr. Presidente somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Solicitudes de Transferencias de Patentes Comerciales:

- Transferencia Patentes de Alcoholes de “MOTEL DE TURISMO”, ROL 4-00095 de los Sres. “PACHA PULAY S.A” a nombre de LUCIEN CHASSIS TRUBERT URZUA, RUT N° 5.254.436-K, con domicilio en km. 75, Las Trancas camino Termas de Chillán.

- Transferencia Patentes de Alcoholes MINIMERCADO, ROL 4-00167 y RESTAURANT, ROL 4-00213 SUPERMERCADO COMERCIAL, ROL N° 2-00310 a nombre de los SRES. TURISMO Y GESTIÓN HOTELERA ÑUBLE LIMITADA., a nombre de CONSORCIO CHILLAN UNO. S.A. RUT N° 76.009.713-6, con domicilio en Km. 85 Camino Termas de Chillán.

- Transferencia Patentes de Alcoholes “RESTAURANT DE TURISMO, ROL 4-00205 a nombre de SRES. TURISMO Y GESTIÓN HOTELERA ÑUBLE LIMITADA. a nombre de CONSORCIO CHILLAN DOS S.A, RUT N° 76.009.718-6, con domicilio en Km. 85 camino Termas de Chillán.

038/2010

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes TRANSFERENCIAS DE PATENTES DE ALCOHOLES.

A continuación, el Sr. Presidente somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Solicitudes de RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES:

ROL	RAZON SOCIAL	CATEGORIA
4-00001	LUIS RIFFO LARA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-00003	GRACIELA RUBIO SANDOVAL	MINIMERCADO
4-00004	DELIA TRONCOSO SEPULVEDA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-00005	MARIA CARCAMO SEPULVEDA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-00008	MUELLE-STEF PERVILHAC XAVIER	RESTAURANTE
4-00009	DEYANIRA RIQUELME DURAN	RESTAURANTE
4-00010	MARCELA ELGUETA VILLABLANCA	RESTAURANTE
4-00014	LUIS CHAVEZ CERDA	RESTAURANTE
4-00015	MARIA OCARES TRONCOSO	RESTAURANTE
4-00016	ANA ARTEAGA ARTEAGA	RESTAURANTE
4-00017	RAMONA TRONCOSO TRONCOSO	RESTAURANTE
4-00019	SILVIA BUSTAMANTE ACUÑA	RESTAURANTE
4-00022	HERNAN CORTES PALMA	EXPENDIO DE CERVEZA
4-00026	PATRICIA ESPINOZA NEIRA	EXPENDIO DE CERVEZAS
4-00027	SUCESION MANUEL GUZMAN FUENTES	QUINTA DE RECREO
4-00029	GABRIELA NAVARRETE OCARES	CANTINA
4-00034	SEGUNDO VALENZUELA LAGOS	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-00038	CIFUENTES MUÑOZ VICTOR HUGO Y OTROS	MINIMERCADO
4-00039	FELICITA OYARSO COVASICH	RESTAURANTE
4-00040	ADM. INV. Y TURISMO ROBLEDAL S.A.	HOTEL DE TURISMO
4-00041	ELVA OYARCE PARRA	RESTAURANTE
4-00045	JUAN VILLALOBOS VILLALOBOS	RESTAURANTE
4-00047	JORGE MOZO VILLAR	MINIMERCADO
4-00048	JORGE MOZO VILLAR	HOSTERIA DE TURISMO
4-00050	CECILIA FUENTES CARTES	BOTILLERIA
4-00051	ANA ARTEAGA ARTEAGA	DISCOTECA
4-00052	SOC. INV. Y TURISMO LAS TRANCAS LTDA.	MOTEL DE TURISMO

4-00061	MARIA RIQUELME DURAN	RESTAURANTE
4-00065	MANUEL LAGOS CARRASCO	RESTAURANTE
4-00067	FERMIN AGUILERA BERNALES	RESTAURANTE
4-00068	GUILLERMO SUAZO BELMAR	RESTAURANTE
4-00071	EVELVINA CORTEZ MUÑOZ	RESTAURANTE
4-00072	NORMA PARRA PARRA	MINIMERCADO
4-00073	GUILLERMO TOBAR CORREA	MINIMERCADO
4-00074	SOC. ABELINA CARRASCO Y OTRA	MINIMERCADO
4-00075	GLADYS HENRIQUEZ GUTIERREZ	RESTAURANTE
4-00076	HOTELERA SOMONTUR	HOTEL DE TURISMO
4-00077	HOTELERA SOMONTUR	RESTAURANTE DE TURISMO
4-00080	MARCELO GALLEGOS LAGOS	MINIMERCADO
4-00081	DAMIAN PALMA ARIAS	MINIMERCADO
4-00083	SOC. COM. CYG LTDA.	RESTAURANTE DE TURISMO
4-00088	CORPORACION DE RECREACION LA ARAUCANA	RESTAURANTE DE TURISMO
4-00089	CORPORACION DE RECREACION LA ARAUCANA	MOTEL DE TURISMO
4-00090	MARIA BARRIGA GATICA	MINIMERCADO
4-00091	SOCIEDAD COMERCIAL RECINTO LTDA.	MOTEL DE TURISMO
4-00092	RAQUEL SAEZ SEPULVEDA	MINIMERCADO
4-00094	FRANCISCO CHAVEZ CERDA	MINIMERCADO
4-00095	PACHA PULAY S.A.	MOTEL DE TURISMO
4-00096	LUIS GONZALEZ BARROS	MINIMERCADO
4-00097	BLANCA LARA HERMOSILLA	MINIMERCADO
4-00098	ZOILA ARIAS MARDONES	MINIMERCADO
4-00099	ROSA SUAZO NAVARRETE	MINIMERCADO
4-00101	VICTORIA VILLALOBOS MENDOZA	MINIMERCADO
4-00102	ERNESTINA RIQUELME BASTIAS	MINIMERCADO
4-00104	SANGUINETTI PRANZINI LTDA.	MOTEL DE TURISMO
4-00105	SANGUINETTI PRANZINI LTDA.	MINIMERCADO
4-00108	SILVIA VERA MUÑOZ	MINIMERCADO
4-00111	RAFAEL PONCEL MARTINEZ Y CIA. LTDA.	MOTEL DE TURISMO
4-00112	INMOVILIARIA Y SERVICIOS VEGMONT LTDA.	MOTEL DE TURISMO
4-00114	BOVIO Y MORTARINI LTDA.	MOTEL DE TURISMO

4-00115	ANA ARTEAGA ARTEAGA	RESTAURANTE DE TURISMO
4-00116	ANA ARTEAGA ARTEAGA	CABARETS
4-00117	LUIS CHAVEZ CERDA	CAVARETS
4-00118	ZOILA ARIAS MARDONEZ	RESTAURANTE DE TURISMO
4-00120	INM. E INV. VOLCAN CHILLAN S.A.	HOSTERIA DE TURISMO
4-00123	HOTELERA SOMONTUR	HOTEL DE TURISMO
4-00124	HOTELERA SOMONTUR S.A.	BAR
4-00125	HOTELERA SOMONTUR S.A.	DISCOTEQUE
4-00126	HOTELERA SOMONTUR S.A.	RESTAURANTE DE TURISMO
4-00129	RAFAEL PONCEL OYARCE	MINIMERCADO
4-00130	JORGE HERRERA HERRERA	RESTAURANTE
4-00132	MARIA CIFUENTES FLORES	MINIMERCADO
4-00133	GILDA VIELMA CARRASCO	MINIMERCADO
4-00135	JUAN BRAVO CORTES	MOTEL DE TURISMO
4-00136	PAMELA GONZALEZ AEDO	MINIMERCADO
4-00138	ALEJANDRINA ORTIZ GUTIERREZ	MINIMERCADO
4-00140	VICTOR GONZALEZ BARRA	RESTAURANTE
4-00141	GUILLERMO RAMIREZ ARIAS	MINIMERCADO
4-00143	PATRICIA ESPINOZA NEIRA	MINIMERCADO
4-00145	CARMEN GUZMAN AEDO	RESTAURANTE
4-00147	LUCIEN CHASSIN TRUBERT URZUA Y OTRA	MOTEL DE TURISMO
4-00149	RAFAEL PONCELL M Y COMPAÑÍA LTDA.	MINIMERCADO
4-00150	SOCIEDAD INM. Y DESARROLLO TURIS VALENZUELA LTDA.	MOTEL DE TURISMO
4-00151	INM. Y SERV. VEGMONT LTDA.	RESTAURANTE DE TURISMO
4-00152	HAPPACHER MICHAELA	RESTAURANTE DE TURISMO
4-00153	SOC. INM. LOS ÑIRRES LTDA.	MOTEL DE TURISMO
4-00154	LEONEL CARRASCO CERDA	MINIMERCADO
4-00156	SOC. COMERCIAL HUALPEN LTDA.	RESTAURANTE DE TURISMO
4-00157	MARIO FUENTEALBA MONSALVE	RESTAURANTE DE TURISMO
4-00160	FLOR GUTIERRES NAVARRETE	RESTAURANTE
4-00161	CARLOS QUINTELA ORZA Y OTRAS	MOTEL DE TURISMO
4-00162	CARLOS RIQUELME DURAN	RESTAURANTE
4-00163	INV. HUEPE Y RIESCO LTDA.	MOTEL DE TURISMO

4-00164	BENITO UMAÑA HERMOSILLA	MOTEL DE TURISMO
4-00165	BENITO UMAÑA HERMOSILLA	MINIMERCADO, ARRIENDO DE ART. DEPORTIVOS, PROVISIONES POR MENOR
4-00167	TURISMO Y GESTION HOTELERA ÑUBLE LTDA.	MINIMERCADO
4-00168	ANA MARIA SILVA ANTIGUES	RESTAURANTE DE TURISMO
4-00169	RANCHO LAS HORTENCIAS LTDA.	RESTAURANTE DE TURISMO
4-00171	SOC. INM. Y DESARROLLO TURISTICO VALENZUELA LTDA	RESTAURANTE
4-00172	GUILLERMO RAMIREZ ARIAS	MINIMERCADO
4-00176	HECTOR GUTIERRES MORALES	RESTAURANTE
4-00177	CLAUDIO CAMPOS BENBENUTO	MOTEL DE TURISMO
4-00178	HOEBEL JONAS HAGEN BRUN	MOTEL DE TURISMO
4-00179	JORGE ANANIAS CATTAN	MOTEL DE TURISMO
4-00180	DELIA COULIER SEGOVIA	MOTEL DE TURISMO
4-00181	COMERCIAL MISION IMPOSIBLE LTDA.	HOSTERIA DE TURISMO
4-00182	SOC. CABAÑAS LOS ANDES LTDA.	HOTEL DE TURISMO
4-00183	SOC. COMERCIAL LEON Y MORENO LTDA.	MOTEL DE TURISMO
4-00184	INV. GASTRONOMICAS Y TURISMO CORDILLERA LTDA.	MOTEL DE TURISMO
4-00185		
4-00186	TURISMO AVENTURA CHILLAN LTDA.	HOSTERIA DE TURISMO
4-00187	MONICA RODRIGUEZ CARCAMO Y OTROS	DISCOTEQUE
4-00188	BERNARDO MONSALVES ACUÑA	RESTAURANTE
4-00189		
4-00190	ROBERTO ALBIÑA ARAVENA	RESTAURANTE
4-00191	COM. E INV. CAMPOS Y CIA LTDA.	MOTEL DE TURISMO
4-00192	COM. E INV. RUIZ Y DELGADO LTDA.	MOTEL DE TURISMO
4-00193	SOC. DE INV. ESPACIO RADICAL S. A.	HOSTERIA DE TURISMO
4-00194	SOC. TURISMO BALCACURA LTDA.	MOTEL DE TURISMO
4-00195	HOTELERA SOMONTUR	RESTAURANTE DE TURISMO
4-00196	INM. E INV. RUKAMAWIDA LTDA.	HOTEL DE TURISMO
4-00197	COM. E INVERSIONES RUIZ Y DELGADO LTDA.	RESTAURANTE DE TURISMO
4-00198	MABEL SANTANA MUÑOZ	MOTEL DE TURISMO

4-00199	INVERSIONES ECOBOX ANDINO LTDA.	HOTEL DE TURISMO
4-00200	ALBA LOPEZ FERRADA	RESTAURANTE
4-00201	WALDO MUÑOZ CHANDIA	MOTEL DE TURISMO
4-00202	CARLOS SEPULVEDA HERNANDEZ	BODEGA ELABORADORA Y DISTRIBUIDORA DE VINOS
4-00203	W Y R TURIS-CONSTRUCCIONES LTDA.	MOTEL DE TURISMO
4-00205	TURISMO Y GESTION HOTELERA ÑUBLE LIMITADA	HOTEL DE TURISMO
4-00206	JARA BUNSTER SERGIO RODRIGO Y OTRA.	HOSTERIA DE TURISMO
4-00207	VICTOR GONZALEZ BARRA	RECIDENCIAL, CASA DE PENCION
4-00208	INV. MUÑOZ Y CAVALIER LTDA.	MOTEL DE TURISMO
4-00211	HERALDO TORRES PALMA	BODEGA ELABORADORA Y DISTRIBUIDORA DE VINOS
4-00212	HOTELERA SOMONTUR	RESTAURANTE DE TURISMO
4-00213	TURISMO Y GESTION HOTELERA ÑUBLE LTDA.	RESTAURANTE DE TURISMO
4-00214	GLORIA MORA SEPULVEDA	MOTEL DETURISMO
4-00215	ROBERTO CUEVAS MARTINEZ	MOTEL DE TURISMO
4-00216	GRACIELA LEAL MENDOZA	RESTAURANTE
4-00217	SOC. PROFESIONALES LAVAL Y ASOC.	HOSTERIA DE TURISMO

039/2010

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Solicitudes de RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez plantea su inquietud respecto a que ha visto a funcionarios del SERVIU con un plano recorriendo las calles de la Villa Padre Hurtado. Al respecto, el Sr. Presidente manifiesta que profesionales técnicos del SERVIU están recopilando en terreno los antecedentes que se requieren para el llamado a Propuesta Pública del proyecto de Pavimentación de las calles de esa Villa.

En otra materia, el Concejal Sr. Juan C. Jiménez plantea su inquietud respecto a la reparación de la red vial a Las Trancas por parte de Obras Públicas. Al respecto el Sr. Presidente señala que debido a diversas gestiones que realizó, más el trabajo de la empresa que tiene Vialidad, se ha estado reparando dicha red vial, en lo que se refiere a posibles desmoronamientos y se ha parchando el pavimento donde había daños. Agrega, que estuvo en la Comuna el Delegado Provincial de Vialidad don Luis Cifuentes visitando el camino Ciruelito y camino San Ignacio, que serían atendidos por la Global.

A continuación, el Concejal Sr. Juan C. Jiménez consulta sobre los Proyectos que había informado el Sr. Presidente que estaban próximo a Licitarse. Al respecto, el Sr. Presidente señala que el Proyecto de la Plaza, ya se licitó y esta en proceso de adjudicación.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz, plantea su inquietud respecto al funcionario que coordina y controla los trabajos que están ejecutando el personal contratado por el Ejército de Chile. Al respecto, el Sr. Presidente señala que esa función la esta realizando la Sra. Lorena Bustos; no así, la cantidad de personas para un trabajo determinado, porque eso lo determina el personal del Ejército, ya que el Municipio sólo entrega la programación de los trabajos a realizar.

A continuación, el Concejal Sr. Marcelo Ruiz, plantea su inquietud respecto a que en la calle de la Cancha de Carreras existen varios cercos con zarza. Al respecto, el Sr. Presidente señala que impartirá instrucciones para que notifiquen a sus propietarios para que procedan a limpiar sus frentis.

En otra materia, el Concejal Sr. Marcelo Ruiz señala que debido a diversas gestiones en CTR, en las que lo acompañó el Concejal Sr. Roberto Oyarce, en el sector de El Rosal se tendrá INTERNET.

El Concejal Sr. José Torres, señala que estuvo en la exposición realizada por el Sr. Alejandro Witker en la Biblioteca, que le pareció muy interesante y felicita al DAEM por esta actividad cultural para la Comunidad. El Sr. Presidente señala que esa actividad cultural y otros que realizará el Sr. Alejandro Witker no son de iniciativa del DAEM, sino del Municipio, del Alcalde, del Concejo Municipal y de los funcionarios municipales, ya que están enmarcadas dentro del Convenio con el Sr. Witker, ya que para poder presentar en su Libro la Historia de Pinto, hubo que pagarle, por cuanto el

pago no sólo fue el Libro, sino que también para este tipo de actividades culturales.

En otra materia, el Concejal Sr. José Torres, señala que asistió a una reunión de los Asistentes de la Educación, donde se informó que se les aumentaría los sueldos de acuerdo a la antigüedad, lo que le parece muy bien y sería muy buen logro.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que se trata de una nivelación, considerando la antigüedad de cada uno de ellos, para que la gente se sienta justamente tratada, porque muchos de ellos, a través del tiempo, han ido sufriendo un desmejoramiento en comparación con los que han ingresado después en el sistema educacional, materia que en la administración anterior también se planteo, pero que no hubo voluntad de la autoridad edilicia anterior, de buscar y encontrar una solución a este problema que afectaba a un estamento tan importante de la educación municipalizada de Pinto. Agrega, que el próximo 25 de Junio se firmará el protocolo de Acuerdo, para que al mes siguiente reciban su sueldo con el mejoramiento acordado; y que posteriormente a la firma del Protocolo se realizará una reunión de camaradería junto a ellos se invita a participar a todos los señores Concejales.

Acto seguido, el Concejal Sr. José Torres, plantea su inquietud por la falta de limpieza en las calles de Pinto. Al respecto, el Sr. Presidente señala que se esta haciendo limpieza y si no se ha avanzado más, es porque no se ha podido, por cuanto no da el tiempo, situación que le consta porque se esta trasladando Mediaguas, repartiendo agua para beber, trasladando material (arena y ripio, desde Los Guindos para las personas damnificadas por el terremoto, traslado de personal contratado por el Ejército, etc.

En otra materia, el Concejal Sr. José Torres señala que desea plantear nuevamente el caso de la indemnización del Profesor Sr. Parada, que lo expreso en la Sesión anterior y que no se dejó constancia en Acta. Al respecto, señala que le sugirió conversar con el Alcalde porque en el Concejo se aprobó esos recursos y que le señaló que en el DAEM lo han tramitado mucho, que le faltan documentos y que la carpeta la tiene completa, con todos los antecedentes. Al respecto, el Sr. Presidente señala que el Municipio puede cancelar una vez que se tiene todos los antecedentes al día, por lo que solicitará al DAEM los antecedentes respectivos, a objeto darle solución a dicho problema.

Respecto a la Propuesta Pública de la Basura, el Concejal Sr. José Torres sostiene que de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional debe dar cuenta al Concejo, Al respecto, el Sr. Presidente señala que entregó oportunamente toda la información al Concejo, lo que es corroborado por el Concejal Sr. Roberto Oyarce.

Respecto a la Pavimentación, el Concejal Sr. José Torres plantea su inquietud respecto a si esta en proceso de licitación, Al respecto, el Sr. Presidente señala que esas materias o procesos los realiza el SERVIU.

A su vez, el Concejal Sr. José Torres plantea su inquietud respecto a si la Villa Padre Hurtado tendría Alcantarillado a futuro. Al respecto, el Sr. Presidente señala que esa Villa tiene Agua Potable propia y Cámara de Alcantarillado en forma independiente.

A continuación, el Concejal Sr. José Torres, señala que se recibió una invitación de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata, para formar el Capítulo Provincial.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que esta invitación es para los Alcaldes y que también están invitando a los Concejales y el objetivo es para constituir el Capítulo Provincial de Municipalidades de Ñuble.

El Concejal Sr. José Torres manifiesta que no podrá asistir a la actividad de esta tarde en la Biblioteca por motivos de índole familiar.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán en relación al tema de las Bocatomas, en especial del sector Rosal Bajo, señala que estuvo en una reunión con algunas personas del sector, en que les expresó la preocupación, en especial del Alcalde, por esta situación bastante compleja y que le expuso a la comunidad del peligro que significaba si había alguna crecida del cauce. Agrega, que entendieron claramente la situación y quedaron muy agradecidos del Alcalde, A su vez, manifiesta su preocupación por la llegada del periodo de viento y lluvia, respecto a los árboles de la Plaza de Armas de Pinto. Sugiere revisarlos, a objeto detectar si hubiera alguno que hubiera que cortar o desmochar, para evitar algún riesgo de accidente.

En otra materia, el Concejal Sr. Manuel Guzmán, plantea su inquietud respecto a la reunión que se realizaría con los Directores de los Establecimientos Educativos Municipalizados de Pinto. Al respecto, el Sr.

Presidente señala que estuvo conversando con el Director de la Escuela Las Trancas, quién le planteó la necesidad que los Concejales, en especial los de la Comisión Educación debieran preocuparse más de esta materia, El Sr. Presidente señala que le manifestó que los Concejales de la Comisión son protocolarmente responsables, pero no son responsables de los lineamientos, ya que ellos, le dijo pueden manifestar sus sugerencias, sus ideas o proyectos, y que este Concejo junto a su Presidente han ido bastante más allá en términos técnicos y académicos; situación que terminó reconociendo, manifestando además que su apreciación correspondía más al pasado que al presente.

Finalmente, el Concejal Sr. Manuel Guzmán, agradece al Sr. Presidente por el hermoso y exitoso programa de la kinoterapia por parte de los colegios de Integración, lo que pudo apreciar el jueves pasado y le sugiere al Sr. Presidente a petición de algunos padres, ver la posibilidad que gestione ampliarlo a lo menos en 4 sesiones más.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías, plantea su inquietud por el reparto de agua, entendiendo que no pasa por la entrega de agua, sino por la capacidad de almacenamiento que algunas familias tienen y da a conocer que el día sábado recibió un llamado de una familia de El Chacay por falta de agua y que llamó a la Sra. Lorena Bustos a su casa, quien impartió las instrucciones respectivas y a esa familia le llegó agua esa misma tarde.

En otra materia, el Concejal Sr. Alejandro Bastías expone que hace dos años, del periodo anterior, que esta pendiente una entubación en la calle Los Cofre y sugiere al Sr. Presidente su preocupación para solucionar este problema que afecta especialmente al Sr. Araneda, a quien se le inunda su vivienda.

A continuación, el Concejal Sr. Alejandro Bastías plantea su inquietud respecto al Comité de Emergencia en cuanto a si existe algún teléfono al cual dirigirse en caso de ser necesario.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que los teléfonos son los mismos y que el Encargado Comunal es don Hugo Villablanca junto al Comandante de Bomberos son Enrique Gatica.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce, en relación al Comité de Emergencia plantea su inquietud si esta en condiciones de enfrentar una Emergencia. Al

respecto, el Sr. Presidente señala que esta en condiciones de atender una emergencia y hace presente que por primera vez, desde el terremoto, se tiene coordinado Emergencia con la Municipalidad, Bomberos y Carabineros y que también, por primera vez, ha salido un instructivo para cada departamento dependiente de la Municipalidad, para que se les de las facilidades a funcionarios que son voluntarios del Cuerpo de Bomberos, a objeto se ausenten del trabajo ante un llamado de Bomberos, sin ningún inconveniente.

En otra materia, el Concejal Sr. Roberto Oyarce, consulta sobre las personas que no fueron contratadas por la Empresa del Aseo y Áreas Verdes. Al respecto, el Sr. Presidente, señala que las 7 personas que no fueron contratados por la Empresa ALTRAMUZ, están trabajando en el Proyecto Municipal Multicancha de Santa Eduvigis.

A continuación, el Concejal Sr. Roberto Oyarce, manifiesta que en Conversación con la Jefe de Patentes Subrogante Sra. Jeanette Ortega, le comentó que en una visita que realizó al sector de Los Lleuques se encontró con un señor que tiene Cabañas dese hace 3 años y no tiene Patente Comercial, por lo que se supone que deben haber otras situaciones similares y habría que estudiar la factibilidad de disponer de un vehículo para que un funcionario municipal competente realice las notificaciones pertinentes, a objeto regularicen sus situación,, ya que son importantes recursos municipales que se podrían recaudar. Agrega, que en el sector cordillerano existe un caso, que desde hace bastante tiempo están esperando la visista del Director de Obras.

En otra materia, el Concejal Sr. Roberto Oyarce manifiesta compartir lo señalado por el Concejal Sr. José Torres, respecto a las importantes actividades culturales que se han realizado en la Biblioteca y en consideración a la buena asistencia que se ha tenido, sugiere proyectar actividades culturales de alto nivel como las que se han tenido, considerando además que la Biblioteca es espectacular para este tipo de actividades.

El Sr. Presidente, señala que terminando con las exposiciones de don Alejandro Witker, se continuará con los Talleres.

En relación a la reunión de los Asistentes de la Educación, el Concejal Sr. Roberto Oyarce señala que no recibió invitación, sino que fue informado de dicha reunión por sus ex colegas y fue a la reunión, a la cual invitó a los Concejales Sr. Manuel Guzmán y Sr. José Torres. Agrega que este tremendo

logro alcanzado, que no pudo lograr cuando fue dirigente, se debe ahora gracias a este Alcalde que ha tenido la voluntad política de escucharlos y buscar una solución, a la cual ellos como Concejales han contribuido.

A continuación, el Sr. Presidente señala que fue a Los Pellines a conversar con el Sr. Víctor Heins. Señala que en ese sector se formó un Comité de Adelanto y en ese lugar hay un problema, porque existe un portón que pasa cerrado, con llave de propiedad del Sr. Hains y que los vecinos manifiestan que es un camino público,; razón por la cual posteriormente fue a Vialidad y corroboró que no es así, porque es un Callejón privado, con una servidumbre al Fundo El Plan. Que además, gran parte de ese camino pasa por la Comuna de Coihueco y sólo tienen acceso por la Comuna de Pinto. A su vez solicita al Sr. Secretario Municipal en su calidad de Administrador Municipal contactarse con el Sr. Presidente Sr. Gabriel Torres quién es Concejal de Hualpén para solicitarle una reunión con el Sr. Heins, a objeto buscar una solución a dicho problema.

En otra materia, manifiesta que por primera vez se constituyó un Comité Técnico Educacional en el Depto. de Educación, que además tienen sus pares en cada una de las Escuelas. A su vez, señala que nunca antes se había tenido en todas las Escuelas Asistentes de la Educación, como ahora en esta Administración. Tampoco nunca antes, como en esta administración se enseña Inglés desde Kinder, que es una política educacional y nunca antes, se había impartido Kinder en 5 Escuelas, que no son subvencionadas por el Estado y el Municipio ha asumido el costo de una Parvularia en Las Trancas, El Chacay, Santa Eduvigis, El Rodeo y Juan Jorge y todo esto por la política educacional de esta administración

En otra materia, el Sr. Presidente, señala que aprox. en Septiembre próximo, se licitarán nuevamente las Ctas. Ctes. Bancarias del Municipio.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 11:50 horas.

MARIO OSORIO MERINO
Secretario del Concejo Municipal
Ministro de Fé

FIRMAN APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 018/2010
SRES. CONCEJALES

SR. JOSE TORRES UMAÑA

SR. MANUEL GUZMAN AEDO

SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ

SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ

SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN

SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

MANUEL FDO. CHAVEZ GUIÑEZ
Presidente
Concejo Municipal

MARIO OSORIO MERINO
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fé

MFCHG/MOM/tta.

DISTRIBUCION:

- Sr. Presidente Concejo Municipal
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Secretario Municipal